



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número:

Referencia: Comunica modificaciones en la Prospección de Langostino (*Pleoticus Muelleri*) aprobada por el Acta N° 14/2023 del CONSEJO FEDERAL PESQUERO

La Dirección Nacional de Coordinación y Fiscalización Pesquera comunica que, en relación al sorteo electrónico y aleatorio de selección de Buques Pesqueros establecido por la Disposición N° **DI-2020-4-APNSSPYA#MAGYP** y su reglamentación, la Disposición N° **DI-2020-1-APN-DNCYFP#MAGYP**, que fuera realizado para determinar las participaciones de Buques Pesqueros en la Prospección de Langostino (*Pleoticus Muelleri*) aprobada por el Acta N° 14/2023 del **CONSEJO FEDERAL PESQUERO**, se ha efectuado una modificación del listado original de Buques Pesqueros participantes, conforme se detallará a continuación.

De este modo, se hace saber que el buque pesquero fresquero que fuera oportunamente seleccionado en el sorteo electrónico y aleatorio realizado en fecha 13 de mayo del corriente, para integrar la flota que realizará la Prospección de la especie Langostino (*Pleoticus Muelleri*) en la Subárea N° 16, delimitada entre los paralelos 46° y 47° S y los meridianos 62° y 63° O, ha desistido en el día de la fecha de su participación alegando inconvenientes técnicos.

Atento a ello, de acuerdo al orden de prelación establecido en el sorteo electrónico aleatorio, se procedió a designar en su reemplazo al primer buque pesquero fresquero en la lista de los no seleccionados, el cual fue debidamente notificado por esta Dirección Nacional.

Por lo cual, luego de la modificación anteriormente mencionada, el listado final de Buques Pesqueros participantes de la Prospección quedó definido de la siguiente manera:

SUBÁREA	BUQUE PESQUERO
13	SFIDA (01567)
13	VIEIRASA QUINCE (0179)
13	API XII (03213)
13	UCHI (01901)
13	EMPESUR VI (02983)
14	HUAFENG 827 (03212)

14	BOGAVANTE SEGUNDO (02994)
14	DESTINY (03209)
14	SANTIAGO I (02280)
14	JUAN ALVAREZ (0619)
15	HUAFENG 821 (01471)
15	ALVAREZ ENTRENA III (02379)
15	ATLANTICO 1 (03162)
15	ARESIT (02265)
15	EMPESUR VII (03045)
16	DON AGUSTIN (0968)
16	YENU (0498)
16	MAR MARIA (02960)
16	MYRDOMA F (02771)
16	ARGENOVA XXIV (02752)

Al respecto y a tenor de lo expuesto en el **“MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA EL SORTEO DE BUQUES PESQUEROS QUE PARTICIPEN EN PROSPECCIONES”** aprobado por el artículo 4° de la Disposición N° **DI-2020-1-APN-DNCYFP#MAGYP** y su modificatoria, la Disposición N° **DI-2021-12-APNDNCYFP#MAGYP**, corresponde proceder a la publicación del presente en el sitio web de la **SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA** del actual **MINISTERIO DE ECONOMÍA**.